

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRESUPUESTO 2016

POR UNANIMIDAD, APRUEBAN PAQUETE FISCAL PARA 2016

Por Diego Rodríguez

Luego de más de una semana de mantener permanente la sesión de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la 58 Legislatura local, este miércoles está concluyéndose actividades tras aprobar por unanimidad el Paquete Fiscal para el ejercicio 2016 del gobierno del estado. De acuerdo con el presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto, Eric Salas González, con esta medida ya no hay posibilidades de realizar cambios en el destino de los recursos que otorgará el Poder Ejecutivo del estado. La UAQ, de las más beneficiadas “Hoy ya la sesión permanente cierra y se culmina, al cumplir cabalmente el calendario de la agenda que presentamos. Se cierra el capítulo de negociación de presupuestos, ya se quedan como están y ya no hay posibilidad alguna hasta el próximo año”, sentenció el legislador. En torno a los presupuestos otorgados a algunos entes, Salas González destacó que la bolsa que se destinará a la UAQ, será de 10 por ciento del presupuesto total del Ejecutivo, porcentaje que, detalló, se dividirá en 3.3 por ciento para presupuesto directo y 6.7 por ciento para obra pública. Con esta medida, reiteró, la universidad y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) son las instituciones más beneficiadas en cuanto a obtención de recursos públicos. “La UAQ es de las más beneficiadas dentro del decreto del presupuesto para el estado, para el presupuesto 2016, es de las más beneficiadas. Tiene 10 por ciento adicional de recursos, comparado con lo que recibió para 2015”, indicó. La transferencia a municipios será de 4 mil 375 millones de pesos; 299 millones de pesos para el Poder Legislativo, 266 millones de pesos para el Poder Judicial y 293 millones de pesos para organismos autónomos y tribunales administrativos. En este último rubro, puntualizó, se otorgarán 73 millones de pesos a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE); 118 millones de pesos, al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); 29 millones, a la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) y 12 millones, a la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG). Finalmente, Salas González informó que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) recibirá una partida de 21 millones de pesos; el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, 23 millones de pesos, y el Tribunal de Conciliación, 15 millones de pesos. Al haberse aprobado este paquete en la Comisión de Planeación y Presupuesto de la 58 Legislatura, por el presidente de la misma, Eric Salas González, y por Luis Gerardo Ángeles Herrera; ambos por el PAN; y la diputada Norma Mejía Lira, por el PRI; éste pasará a sesión de Pleno este jueves en donde los 25 diputados votarán a favor o en contra. (AM, 11)

PARIDAD DE GÉNERO

COLUMNA ASTERISCOS

Activo. Así anda el exdiputado federal y actual dirigente del PVEM en la entidad, Ricardo Astudillo Suárez, junto con el diputado michoacano, Ernesto, organiza el foro “Mujeres, avances y desafíos en la política, a realizarse el próximo miércoles en la ciudad de Querétaro. Reunirán a destacadas mujeres locales y del ámbito nacional como Cecilia Pérez Zepeda, Ana Lilia Pérez Mendoza, Josefina Meza Espinoza, Yola Rodríguez Otero y **Gabriela Benites Doncel**, entre otras. (AM, 3)

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015

COLABORACIÓN IEEQ

COLUMNA TEMAS CONSTITUCIONALES “ILUSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN”

Por Luis Octavio VADO Grajales, consejero electoral del IEEQ

En la campaña electoral española en vista a los comicios del próximo 20 de diciembre, uno de los temas candentes es la reforma a la Constitución española de 1978. Podemos, Ciudadanos, y el PSOE han planteado cambios de diversa profundidad a la carta democrática, mientras el PP muy reticentemente acepta la posibilidad de su discusión. Podemos, el partido emergente de izquierda que lidera Pablo Iglesias, ha lanzado una campaña muy interesante, en la que justifica la necesidad de reformar la Constitución no por defectos de la misma, sino por el mal uso que de ella ha hecho una clase política que señala corrupta, carente del deseo y la capacidad de responder a las necesidades actuales de la sociedad ibérica. Es una forma interesante de plantear la reforma. Evaden criticar de forma directa a una carta de fuerte contenido simbólico, dado que surgió de la transición española, y por tanto, se considera el documento madre de la democracia; por tanto, plantear de frente su desfase concitaría la mala sangre de quienes la ven como un texto casi sagrado. En cambio, centrar la discusión en que “los políticos no han estado a la altura de sus mandatos” traslada la crítica a las personas, dejando incólume el documento símbolo. Incluso lanzaron el hashtag #Gracias1978Hola2016. Claro, tal acercamiento puede (y debe) ser criticado. Pero me interesa resaltar dos aspectos. El primero, que además (y antes) de discutir el contenido específico de una reforma, se plantean las razones que justifican el cambio, de esta forma la discusión es más de fondo, permitiendo un diálogo sobre la justificación expuesta, para rebatirla o confirmarla. En este caso, por ejemplo, ¿realmente las generaciones de políticos que han regido en España han sido infieles a la Constitución o ineficientes en su cumplimiento? ¿es adecuado basar la idea de cambio en la errónea aplicación de la norma, en lugar de en la adecuación o no de sus principios a la actualidad? El segundo aspecto es la ilusión que genera. Un cambio político tan evidente como la reforma constitucional en un momento de crisis política debe emocionar a los ciudadanos, máxime si será aprobada o rechazada por ellos en referéndum; así, al plantear el cambio del texto en una idea de continuidad y perfeccionamiento democrático, se transmite cierto sentido de logro colectivo, de “tenemos en nuestras manos la posibilidad de redefinir al Estado y la política”. En momento de pesadumbre, devolver la ilusión en la política, entendida como la discusión pública de los asuntos de gobierno, es una gran labor cívica. Ya lo planteaba Jefferson, ¿las generaciones pasadas pueden atar a las futuras? (AM 3)

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE HUIMILPAN

ELECCIONES ENTRE EL DESÁNIMO Y EL DESCONOCIMIENTO

Por: Roger Velázquez.

Los habitantes de Huimilpan, “dolidos” porque no se respetó su voto en junio. A treinta y seis kilómetros de la capital del estado de Querétaro, ubicado entre llanuras y cumbres montañosas, se ubica el municipio de Huimilpan, demarcación donde el 6 de diciembre del presente año se efectuaron, por primera vez, elecciones extraordinarias para elegir alcalde; esto, debido a la nulidad de los comicios del pasado junio, causada por la presión y coerción al voto que se registraron, además de amenazas con armas de fuego. Con una densa neblina como abrigo y un ambiente gélido por la baja temperatura, se instalaron las 45 casillas determinadas por el INE y el IEEQ; la apertura prevista para el ingreso de los votantes era a las 8 am. Tan solo con algunos minutos, añadidos a la hora antes dicha, por fin se inició la jornada. La casilla electoral del Distrito VIII, Sección 0140, localizada en la Escuela Primaria “Redención”, fue una de las varias a las que el retraso les abordó. MaríaGuadalupe Velazco, residente de la cabecera municipal de Huimilpan, fue uno de los aproximadamente treinta ciudadanos que hicieron guardia fuera de los salones del colegio, para ser de los primeros en emitir su decisión. La mujer –de edad avanzada– estuvo

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015

cerca de una hora formada, pues debido a los retrasos y las personas que arribaron antes que ella, se retiró del sitio alrededor de las 9 am. “Se les hizo tarde” y “sí tardaron en abrir”, son las expresiones que arroja la huimilpense, manteniendo una sonrisa y un claro gesto de entusiasmo, un semblante contrario al de la mayoría de sus conciudadanos. **ENTRE EL DESÁNIMO Y EL DESCONOCIMIENTO.** Al aura de amabilidad y alegría que rodea a María Guadalupe, le invade un momentáneo rasgo de incompreensión y desaire. Afirma que los vecinos y residentes de Huimilpan yacen en un estado de desánimo, los encuentra “apagados” y faltos de “acción” con respecto a la participación para votar. “Los veo como muy apagados, porque la otra vez que vine, vinimos, estaban más en acción (...) están como muy desanimados, muchos no quieren venir”, explica en referencia a la escasa cantidad de gente en las urnas, y el contraste con el proceso ordinario del 7 de junio anterior. Con aproximadamente 1140 habitantes, y a un par de minutos de la cabecera municipal, se halla la comunidad de San Pedro; entre sus calles, pasando la lujosa y bien detallada iglesia –cuyo levantamiento se le atribuye a quien resultó electo en los comicios ordinarios anulados, Juan Guzmán Cabrera–, y al llegar a la Escuela Primaria “Cristóbal Colón”; se escucha un testimonio similar al de la señora Velasco. Amelia Maya Fonseca, residente de la comunidad, reitera –sin saberlo– la declaración de su homóloga de la cabecera, y al calificativo “desánimo”, añade el de “molestia”, para describir el clima bajo el que vive la ciudadanía en relación con el proceso electoral extraordinario. Ante un flujo menor de votantes en la casilla de la Sección 0152, ubicada en la “Cristóbal Colón”, Amelia explica: “mucha gente sí participa, nada más que mucha gente está molesta por lo pasado; mucha gente está dolida porque no respetaron su voto, pero pues se supone que ahora sí”. Aclara que ella no estuvo presente en junio, y no pudo ser parte de los comicios anteriores, así como tampoco supo de manera clara cuál fue el problema por el que se convocó a nuevos. A este desconocimiento, se le suma el referido a los actuales candidatos. “Pues no sé, es que no conocemos a las personas, yo francamente... no sé, más bien no conozco a las personas, no he convivido con ellos, no sé cómo sean los que están ahorita de candidatos, pero pues esperemos que bien, esperemos que nos vaya bien con ellos”, afirma. **APAPÁTARO, DONDE HUBO COERCIÓN DEL VOTO.** Francisco Olvera Salinas, quien es habitante de la comunidad de Apapátaro, coincide con María Guadalupe y Amalia. Al tajante peso de la neblina, que es aún mayor que en los otros dos sitios, Francisco le suma el del yeso que porta en su pierna izquierda, así como el de su cuerpo entero sobre sus brazos, debido a la presión que infringe en las muletas que le sostienen; a pesar de ello, aclara que acude a la urna como los demás, “a cumplir con nuestra obligación”, remarca. Habla sobre el mayor número de vigilancia que hay: un par de patrullas municipales y federales distribuidas a lo largo de la calle que introduce a Apapátaro, a un costado de la Escuela Primaria Rural “26 de Septiembre”, donde se ubica la casilla de la Sección 0144. Los testimonios previos dictan que tal comunidad –así como San Ignacio y Piedras Lizas– fue una de las acosadas por sujetos portadores de armas de fuego, quienes ejercieron presión para que los habitantes votaran por Juan Guzmán Cabrera, candidato por el Partido Nueva Alianza hace seis meses. “De acuerdo con lo que se dijo y lo que sucedió la otra vez, parece que está más tranquilo... más seguro”, declara don Francisco recalando el contraste entre las dos elecciones. Sin embargo, él mismo manifiesta desconocer la razón de por qué se convocaron nuevos comicios. “No... pues en realidad pues no sé, cómo haya sido, o por qué se volvió a repetir esto, pero pues a ver ahora, en esta vez que resultado hay”, concluye con un aire de desinformación similar al de Ma. Guadalupe y Amalia. **EL VOTO DE LAS FAVORITAS.** Ante la ausencia como candidato de Juan Guzmán Cabrera, se identificó a la panista Cristina Heinze Elizondo y a la priista Celia Durán Terrazas, como las postulantes con mayor preferencia y apoyo por los huimilpenses, esto luego de que en junio obtuvieran 24.49% y 23.31% de los votos, siendo segundo y tercer lugar, respectivamente. Cristina Heinze, quien contendió esta vez bajo la coalición del PAN y PRD, acudió aproximadamente a las 10:30 am a emitir su voto –treinta minutos más tarde de lo que tenía previsto–, en su casilla correspondiente en la Sección 0144, en Apapátaro. Con un atuendo sencillo y tacones altos, contradictorios a la baja temperatura y el llanero suelo, recorrió la terracería y empedrado hasta las aulas de la “26 de Septiembre”. Ante medios de comunicación, con un semblante de alegría y confianza, refrendó algunas de sus

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015

propuestas como la implementación de mejoras a los servicios básicos y la generación de empleos; recalcó que su mayor enemigo a vencer es el “rezago”, y declinó la idea de que los resultados de los comicios llegase hasta los tribunales. “Yo espero que sí, espero seamos prudente para que no haya espacios para impugnación, pero ya veremos”, externó con una sonrisa. Tras un par de preguntas más, se retiró en compañía de familiares. Cerca de una hora después, en la cabecera municipal, en la escuela “Redención”, asistió la candidata de la coalición PRI-PVEM-PANAL –luego de que el Partido Nueva Alianza declinara apoyar a Guzmán Cabrera– Celia Durán Terrazas. En la casilla de la Sección 0140, con menos albores que su homóloga del PAN, y una actitud más reservada, quien fuera candidata por la coalición PRI-PT en junio, declaró que de momento acudía únicamente a cumplir con su obligación que es el voto. Ante preguntas como cuáles habrían de ser los rubros que atendería de resultar electa, o el hecho de que tendría tres meses de retraso su administración –con respecto a las demás del estado– Celia Durán decidió guardar silencio. “Discúlpeme que esa respuesta no la dé, pero mejor nos esperamos. Cuando, después de las seis que se sepan los resultados, opinamos en base a lo que se haya generado en esta jornada”, expresó contundentemente, para después partir. CIERRE DE LA JORNADA. El día siguió su curso de una forma contraria al proceso, ordinariamente. La gente salió al jardín central. El mercado y el tianguis que le acompaña a un costado, fue el punto de acopio de los huimilpenses como cualquier domingo. Cerca de las 12 pm se vivió una solemne y discreta procesión por la Virgen de Guadalupe. Los elementos de seguridad de los diversos niveles –municipales, estatales y federales– pasaron inadvertidos por las risas de los niños corriendo en las calles. A las 6 pm en punto se cerraron casillas. Más noche, comenzaron a extenderse rumores de incidentes en comunidades como Los Cues y El Vegil, aunque sin pruebas concretas. Los candidatos acudieron a sus bunkers, sus equipos a las casillas, y la ciudadanía –sin mayor revuelo– a sus hogares. A las 8 pm el IEQ inició con el Programa de Resultados Electorales Preliminares, donde –contrario al 7 de junio– el PRI de Celia Duran se sobreponía al PAN de Cristina Heinze. Ambas se ubicaron en las sedes de sus respectivos Comités Municipales; los dos a una par de minutos del centro. **“A HUIMILPAN SE LE RESPETA”: CELIA DURÁN.** Pronto la casa del priismo en Huimilpan comenzó a recibir mejores noticias que su contraparte panista. Exactamente desde las 8 pm, comienza a arribar la militancia del tricolor a su sede. “¡Ánimo maestra!”, se convierte en el clamor más repetido referido a Celia Durán. Las llamadas telefónicas hacia sus observadores distribuidos en las diversas casillas se tornan el centro de la socialización. Hay entre cuarenta y cincuenta presentes. Comienza a escucharse el júbilo: “¡A huevo cabrón, creo que ya chingamos!”. El PREP no pasa del 10%. “Estamos poniéndoles una chinga en todos lados”. Resuenan aplausos aislados. En el trayecto de una hora, el PAN alcanza al PRI. A las 9 pm en punto, el partido azul supera con 2,428 votos al PRI, que cuenta con 2,140 sufragios. El PREP yace al 60.47%. Pasan quince minutos, y los vítores comienzan a emanar nuevamente. El PRI da la vuelta de nuevo. “¡Sí se pudo, sí se pudo!”, “¡Celia, Celia!”. A las 9:18 pm, aproximadamente ciento cincuenta priistas salen a las calles con un desborde de alegría. El PREP, con 74.42% de cobertura, da la ventaja al PRI. Con Celia Durán a la cabeza, acompañada del presidente estatal del PRI, José Juan Ruiz Rodríguez; el antecesor de este último y actual diputado local, Mauricio Ortiz Proal; y la también diputada local, María Alemán, entre otros; recorren la calle Reforma Oriente, hasta llegar al jardín central. “¡En dónde están, en dónde están, esos panistas que nos iban a ganar!”, resuena en la cabecera municipal, acompañado del sonido de matracas y una sirena emitida por un alto parlante que, llegadas las 9:27 pm, arriba a manos de la maestra Celia. Durán Terrazas exclama las gracias desde el quiosco de la plaza, con sus ciento cincuenta priistas congregados, y entre los vítores de un triunfo evidente. “Es un orgullo haber sido los victoriosos en esta jornada electoral. ¡Muchas gracias!”, afirma; y añade a manera de promesa “En este momento crece la responsabilidad que tengo con el municipio, espero no defraudarlos a todos los huimilpenses”. El aplauso y las porras envuelven sus palabras. Finalmente, Celia Durán Terrazas, concluye ante su equipo y seguidores, con una voz impávida y lleva de júbilo: “¡Recuerden, mi compromiso es con Huimilpan, y a Huimilpan se le respeta!”. Desciende por los peldaños del

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015

quiosco, y es recibida por una multitud. Para las 9:50 pm, se retira como nueva presidenta municipal, acompañada por los priistas, y dejando la jornada extraordinaria del 6 de diciembre atrás. (Tribuna de Querétaro No. 776, p.3)

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/5705-elecciones-entre-el-desanimo-y-el-desconocimiento>

DISMINUYE 17% PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PAN: EL YA MERITO DE HUIMILPAN

Las estadísticas vuelven a dejar en segundo lugar al Partido Acción Nacional a pesar de la cantidad de votantes
Por: Mariana Villalobos/Aurora Vizcaíno Ruiz

La participación ciudadana en el proceso electoral extraordinario de Huimilpan, disminuyó 17 puntos porcentuales en comparación a la participación registrada en la elección ordinaria. “Los números señalan claramente que la población no asistió a votar como lo hizo en la elección ordinaria”, reveló el representante del partido Morena ante el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Peñafiel. La jornada electoral del seis de diciembre, obtuvo 882 votos nulos y no registrados (570 nulos y 312 no registrados); mismos que representan casi una décima parte de la votación total que hubo durante los comicios de esta jornada electoral, cuya cifra fue superior a lo registrado en la elección extraordinaria, que fueron 748 votos nulos y dos votos no registrados; lo cual representa al 5% de la votación. El triunfo de Celia Durán Terrazas de la coalición PRI, PVEM y Nueva Alianza, sobre Cristina Heinze Elizondo del PAN y PRD, tuvo una diferencia de 245 votos; contra los 404 votos que Juan Guzmán Cabrera le sacó de ventaja a la candidata blanquiazul. El porcentaje de votos que el Partido Acción Nacional (PAN) registró tanto en la primera ronda de elecciones electorales, como en la segunda, se mantuvo. Ya que tres mil 640 ciudadanos votaron por Cristina Heinze Elizondo en junio pasado, y tres mil 715 personas en la del 6 de diciembre; esto quiere decir que 14% de los electores, siguió votando por la candidata del partido albi azul. Mientras que Celia Durán Terrazas ganó 503 electores más respecto a los resultados de los comicios anteriores; ya que la candidata de la coalición PRI-PANAL-PVEM, durante las primeras elecciones, obtuvo tres mil 457 votos. Los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) 2015 del pasado 6 de diciembre, señalaron que fue electa virtualmente por 3960 huimilpenses. En las elecciones más recientes, sorprendió el ascenso de Felipe Edgar Guevara (PES) quien obtuvo mil 231 votos; cantidad que supera 18 veces el resultado obtenido durante las primeras elecciones que fue de 75 sufragios. Para los comicios del 6 de diciembre estaba contemplado inicialmente que Juan Guzmán participaría como candidato por ese instituto político, pero en el arranque de campaña declinó a la misma. Anteriormente, la representación de Juan Guzmán Cabrera (PANAL), Mario Daniel Espinosa (PRD), Luis Javier Gutiérrez Chillón (MC), María Julieta Arias (PVEM) y Marcela Eridani Hernández (PH); fue de ocho mil 68 votos. Si a los 14 mil 615 electores que hubo, durante los primeros comicios en Huimilpan, se les resta la cantidad de votos que recibió Juan Guzmán (cuatro mil 44 votos); la primera ronda de elecciones huimilpenses hubiera registrado una votación de 10 mil 571 personas. **PLANILLAS ELECTORALES.** En cuanto a los candidatos, existieron algunos cambios en las planillas electorales en la jornada electoral extraordinaria en comparación con la primera, pues a pesar de que algunos se postularon a la presidencia municipal por el mismo partido, otras fuerzas políticas propusieron nuevos perfiles y hubo candidatos que abandonaron la contienda en la segunda vuelta. En las elecciones ordinarias hubo 9 candidatos y tan solo una coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido del Trabajo. En la jornada extraordinaria hubo 5 candidatos (es decir, 4 candidatos menos que el proceso electoral anterior) y una coalición, así como una candidatura común, esta última, integrada por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática y el otro por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México. Los partidos que postularon al mismo perfil para las dos elecciones fueron el Partido

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Acción Nacional con la candidata Cristina Heinze, el Partido Revolucionario Institucional con Celia Durán, el partido Morena, con Guadalupe Vázquez Miranda y el Partido Encuentro Social con Felipe Edgar. El único perfil diferente que contendió en las elecciones del 6 de diciembre con respecto a los candidatos de las elecciones ordinarias fue Zeneida Salinas Calixto quien fue postulada por el Partido del Trabajo. Por segunda ocasión, el Partido Acción Nacional quedó en segundo lugar, la primera vez en contra del Partido Nueva Alianza y la segunda en contra de la coalición del Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México. (Tribuna de Querétaro No. 776, p.5)

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/5707-pan-el-ya-merito-de-huimilpan>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

HUIMILPAN Y EL ESPÍRITU DE AYUTLA

Por: Efraín Mendoza Zaragoza

Para cuando esté en circulación esta edición, se habrá celebrado ya la elección extraordinaria de Ayuntamiento en Huimilpan. Todos los astros, incluyendo el sol azteca, se fueron alineando con el objetivo de retener para el Partido Acción Nacional ese municipio conurbado de la capital y al que se orientarán importantes inversiones en el futuro próximo. Para este momento ya estará despejada la incógnita. Si bien no hubo estudios que permitieran anticipar el comportamiento del electorado, particularmente en lo relativo a la participación, este asunto da pie para reflexionar sobre la fatiga cada vez más creciente entre los ciudadanos respecto del régimen de partidos, y que en otros puntos del país está escalando a experiencias novedosas. La elección del 7 de junio en Huimilpan fue ganada por estrecho margen por un singular personaje nativo de Guanajuato pero avecindado allí hace doce años. Sus impresionantes erogaciones para obras religiosas y civiles aceptaron su popularidad. El dinero que dispuso para las fiestas patronales y los tours a su espléndido rancho, han hecho que de ese hombre circulen las más fantásticas historias, tanto que él mismo ha tenido que salir a defenderse de acusaciones anónimas que vinculan su fortuna con dinero sucio. El arrastre que alcanzó se debió a un claro pragmatismo popular, que revela la mesiánica esperanza que sólo puede provenir del abandono ancestral. Entre la gente se oyó decir: “sin ser presidente municipal mire lo que nos ha dado, imagínese lo que nos dará cuando gane”. Huimilpan revela la fragilidad del régimen de partidos en esa demarcación. Hace tres años la competencia se centró en sólo dos fuerzas políticas, que captaron en conjunto 70 por ciento del electorado: PAN, con 37 puntos, y PRI, con 32.5. La irrupción de Guzmán en 2015 reconfiguró el escenario y el electorado se pulverizó en diez partidos. Si bien lo favoreció el segmento minoritario más grande, éste representó apenas el 16 por ciento del Padrón Electoral. El segmento ganón fue el abstencionismo, pues 56 de cada 100 ciudadanos le dieron la espalda al sistema electoral. Tras la anulación de la elección reinó en Huimilpan la más absoluta confusión, pues nadie informó de los hechos con claridad. Más aún, dos personas en cuyos testimonios se asentó la anulación, públicamente se retractaron. Por si no fuera suficiente, tras un desaseado juego en el sótano de los partidos, Juan Guzmán acabó saliéndose de la contienda, repartiendo cargos de traición. Para canalizar su molestia, algunos de sus seguidores promueven el abstencionismo adaptando un argumento institucional que les dio la certidumbre de que “aunque votes no existes”, en tanto que otros animan a la gente a ir a las urnas y poner el nombre del singular benefactor. Para alimentar aún más el enojo, si esto ocurre, lo cierto es que esos votos serán simple y llanamente declarados nulos. Y más aún, ciudadanos que por diversas razones tramitaron cambio de credencial después del 7 de junio, les negarán su derecho al sufragio bajo el argumento de que se usará la lista nominal anterior. Entre los partidos políticos hay un cínico desinterés por lo que la gente está diciendo con sus actos. Se creen inmunes. El sistema de partidos hace agua por todas partes. Se le repudia porque no hay correspondencia entre sus pobres resultados y su alto costo. Se le reprueba por los

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015

escándalos de corrupción en que se ven envueltos de modo permanente. Para atajar las evidencias de impunidad, hoy un alto dirigente partidista está a las puertas de la cárcel. Los ciudadanos informados rechazan a los partidos en todos los tonos. Y a éstos el enojo popular parece hacerles lo que el aire a Juárez en el Cerro de las Campanas. Siguiendo la ruta de Cherán, donde ya están abolidos los partidos y las campañas, habitantes de dos municipios del estado de Guerrero, sin tomar las armas y usando las instituciones, han emprendido acciones formales para abolir el régimen de partidos. Se trata de San Luis Acatlán y Ayutla. Ayutla es un municipio con tradición rebelde: primero se rebeló contra Antonio López de Santa Anna y luego contra Porfirio Díaz. Mediante consulta avalada por las autoridades jurisdiccionales, recientemente 138 pueblos de Ayutla determinaron decirle adiós a los partidos. En su propia voz, el Consejo de Autoridades Civiles y Agrarias de Ayutla, así anunció la sentencia popular en contra de todos: “Después de más de medio siglo de ser gobernados por los partidos políticos, que no son más que una muestra del desvío de recursos públicos y la complicidad del gobierno con el crimen organizado, los habitantes nos hemos quitado el yugo, hemos ganado el reconocimiento y el derecho a elegir a nuestras autoridades por nuestro sistema normativo de usos y costumbres”, lo que ocurrirá por primera vez en 2018. En la planta alta del poder político debería tomarse más en serio el mucho enojo que hay entre la gente. Piensan allá que eternamente la adormecerán con despensas y propaganda. Si bien en Querétaro no hay aún el enojo suficiente para dar un viraje como el dado en Cherán y Ayutla, no es aconsejable la indolencia y la indiferencia que reina entre los partidos hacia lo que piensa la gente. Si entre Ayutla y Huimilpan hay seis horas y media de distancia, a Huimilpan lo separa de Cherán la mitad del tiempo. No es conveniente que la gente siga sintiéndose burlada. (Tribuna de Querétaro 776, p. 13)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: VAN VS EXFUNCIONARIOS

Por Gustavo López

Un total de cuatro procedimientos ha iniciado la Secretaría de Contraloría, esto en contra de diversos ex funcionarios al detectarse diversas irregularidades cometidas cuando estuvieron en funciones, así lo dio a conocer el titular de esta dependencia, Alejandro López Franco. (DQ principal)

N: NI UN PASO ATRÁS

El gobernador FDS enfatizó que “ni un paso atrás”, en la Iniciativa de Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, y aseguró que los trabajadores son los menos afectados con esta propuesta. (N principal)

AM: BUSCAN PROCEDIMIENTO CLARO VS. FUNCIONARIOS

Por Francisco Velázquez

La Secretaría de la Contraloría presentó al Congreso una iniciativa para modificar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la cual, según Juan Martín Granados, SEGOB, contempla la incorporación de un código de ética e incluye incrementos en las sanciones económicas, que llegarían hasta los 5 mil salarios netos. (AM principal)

CQ: EN POBREZA, 27 MIL CAPITALINOS: BETY MARMOLEJO ROJAS

Por Arturo Espinosa

La administración municipal de Querétaro tiene como meta disminuir 10% el número de personas en pobreza extrema al final del trienio, actualmente existe 27 mil capitalinos en esta condición, informó Beatriz Marmolejo, secretaria municipal de Desarrollo Social y Humano. (CQ principal)

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015

PA: BLOQUEAN LEGISLATURA

Por Candhy Escalante

Al cierre de esta edición permanecía enclaustrado el diputado panista Eric Salas junto con un colaborador en la sede del Congreso local, al prologarse la larga protesta de un grupo de trabajadores al servicio de los Poderes del Estado en contra del esquema de jubilaciones incluido en el Presupuesto de Egresos. (PA principal)

EUQ: DESCONTROL EN TRANSPORTE, POR DISPUTA: GOBIERNO

Por Lenin Robledo

En caso de que los transportistas de la capital queretana no corrijan deficiencias en el servicio y en trato al usuario, se le podrían revocar las concesiones, advirtió el secretario de Gobierno, Juan Martín Granados, después de que el pasado martes fueron atropelladas tres mujeres por camiones del transporte público. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

PROPONE ALEMÁN INICIATIVA DE LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Por Candhy Escalante

Presenta la diputada neolancista María Alemán una iniciativa de ley de imagen institucional, con la finalidad de que los emblemas que se utilizan por parte de las administraciones que llegan al poder no lleven mensajes ocultos, y así evitar “cumplir caprichos personales”. Dijo que la propuesta pretende regular y dar un orden a la imagen institucional de los entes, así como ahorrar y evitar el mal uso de los recursos públicos. “Ante el abuso de la utilización de recursos en la imágenes institucionales de oficinas públicas es importante legislar para evitar gastos excesivos cada que se da un cambio de Gobierno”, dijo la diputada. Recordó que si bien ya en anteriores Legislaturas se había presentado una iniciativa sobre el tema, siempre había sido desechada. La diputada María Alemán hizo un llamado al resto de las fuerzas políticas para sensibilizarse ante esta situación que se vuelve una de las demandas ciudadanas más trascendentes, pues el gasto que hacen las administraciones en este rubro lastima a los habitantes. “Es importante poner un alto y buscar que los diferentes emblemas que se utilizan no lleven mensajes ocultos y otros más que evidentes, con el fin de promover a un servidor público o bien a algún partido político”. (PA 3)

PODER EJECUTIVO

RESPETABLE, LO QUE DICE EL GOBERNADOR: HERRERA RUIZ

El rector de la UAQ, Gilberto Herrera, afirmó que todos los universitarios merecen tener una opinión de su rector respecto al presupuesto al presupuesto de la casa de estudios para 2016. Adelantó que en la sesión de hoy del Consejo Universitario se fijará la postura de la casa de estudio; declinó fijar una postura de respecto a lo que el gobernador FDS señaló de que el rector debe ser prudente y que era irresponsable llamar a la comunidad estudiantil a movilizarse. (EUQ 1)

UN MAL ENTENDIDO DECLARACIONES DEL GOBERNADOR: FEUQ

Por Mónica Gordillo.

Aunque no la descartó, el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro (FEUQ), Cristian Martín Gudiño Lugo, señaló que la movilización es el último recurso que utilizarán para exigir que se frenen los recortes al presupuesto de la universidad, y manifestó estar seguro que las declaraciones en las que el gobernador Francisco Domínguez pide calma al rector de la Máxima Casa de Estudios, Gilberto Herrera Ruiz, son un mal entendido. Dijo que para que lleve a cabo una movilización, primero tendrían que consultar a los 34

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015

presidentes de las sociedades de alumnos que integran la FEUQ, sin embargo, aseveró que dichas movilizaciones a veces solo “entorpecen” el diálogo con las autoridades. “La movilización es, yo creo, el último recurso. Creo que el diálogo y la capacidad de diálogo de las autoridades y la movilización sin que se descarte tampoco creo que sea una vía muy sana en el sentido de que a veces nada más entorpece un poco el dialogo con los gobernantes. No la descartamos pero tampoco es nuestra primer vía de resolución”. (AM, 7)

DESPLÉGADO DIRIGIDO AL GOBERNADOR FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN, FIRMADO POR JUAN GUZMÁN Y LA ASOCIACIÓN DE COLONOS BOSQUES DEL SUR

MVZ. Francisco Domínguez Gobernador del Estado, Maestra Celia Durán, presidenta electa de Huimilpan Vecinos de Huimilpan y Ciudadanía en general. Reciban todos un cordial saludo de parte de su amigo y vecino Juan Guzmán, especialmente a la maestra Celia Durán a quien además felicito por su triunfo en las pasadas elecciones de nuestro municipio; sé de antemano que desempeñarás una gran labor siempre en beneficio de los más necesitados de nuestro municipio y a la cual con gusto me sumaré desde mi trinchera. Sr. Gobernador, reciba también un afectuoso saludo de mi parte y la disposición de trabajar juntos e igualmente hacer de nuestro estado un mejor lugar para vivir. (...) Atte. Juan Guzmán y la Asociación de colonos Bosques del Sur. (PA 6)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

APARECE EJECUTADO EN SAN PEDRO HUIMILPAN

Por Rafael Vigil

HUIMILPAN.- El cuerpo sin vida de un sujeto, quien presentaba un impacto de bala en la cabeza, fue localizado en las inmediaciones de la comunidad de San Pedro, Huimilpan, justo a las afueras del rancho perteneciente al excandidato por el Partido Nueva Alianza (Panal) en los comicios del mes de junio, Juan Guzmán Cabrera. Aproximadamente a las 11:00 de la mañana del martes habitantes del asentamiento Bosques del Sur, situado en la parte oriente de la delegación huimilpense, escucharon detonaciones en las cercanías. Posteriormente, algunos vecinos encontraron a un hombre tendido a un lado de un depósito de agua, ubicado a las afueras del rancho Los Tres Juanes, propiedad de Juan Guzmán Cabrera, a unos 30 metros del edificio principal. El cuerpo presentaba una lesión en la cabeza, por lo que dieron aviso a los cuerpos de emergencia. Al sitio referido acudieron elementos de la Policía Municipal de Huimilpan, así como paramédicos de Protección Civil, y del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM). Al llegar al lugar, había una persona, de entre 25 y 30 años, en estado inerte. Después de la valoración solo se confirmó el deceso del sujeto, además de que pudo observarse que la herida correspondía a un impacto de bala. Ante lo ocurrido, se dio aviso a las autoridades ministeriales para que tomaran conocimiento de los hechos. Casi dos horas y media después llegaron al lugar del hallazgo agentes investigadores, quienes comenzaron a recabar indicios para integrarlos en la averiguación previa. Personal del Servicio Médico Forense (Semefo) realizó el peritaje el lugar del hallazgo y, posteriormente, hicieron el levantamiento del cuerpo y su traslado a la morgue para realizar la necropsia de ley para conocer de manera precisa las causas del deceso. Policías municipales de Huimilpan y elementos estatales resguardaron el lugar de los hechos para facilitar las labores de los agentes. Cabe mencionar que el caso se manejó con sumo hermetismo por parte de las autoridades municipales y estatales a este respecto. (PA 1)

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015

COLUMNAS Y OPINIÓN

EL TEATRO DE LA REPÚBLICA

Por Fernando Ortiz Proal

PRIMER ACTO. HUIMILPAN. Sorpresivo para algunos, el triunfo de la coalición PRI-PVEM-PANAL en la elección extraordinaria en Huimilpan deja importantes lecciones. Nuevamente la unidad y, sobre todo, la congruencia en la selección, en este caso repetición, de una candidata de acreditado arraigo rindieron frutos al tricolor. Bien por Juan José Ruiz que empieza con el pie derecho en lo electoral. Sin desconocer que el abstencionismo, la alianza contra natura PAN-PRD, el arrastre de Nueva Alianza y la eliminación política del controvertido Juan Guzmán, alinearon planetas. En lo político la cosa no va tan bien. Resulta una pifia aquello de las firmas contra los incrementos al predial. ¿Jurídicamente qué valor o impacto tiene? ¿Qué pasaría si una de esas firmas no es reconocida por el ciudadano suscribiente? ¿Hay suficiente control? ¿Por qué se critica en lo local lo que se apoya en lo federal? Y ¿vale la pena considerando lo reciente de la elección estatal y lo lejano del proceso intermedio local? De las 6 elecciones extraordinarias que se llevaron a cabo únicamente la del municipio queretano fue para el PRI. Gozo aquí pero preocupación en el edificio de Insurgentes Norte. No es un buen pronóstico para las elecciones en 13 entidades, en 12 de gobernador, que están a la vuelta del 2015. Para el partido en el gobierno estatal es un mal augurio. Esperaban una extensión de su celebración electoral. No llegó. El eje de la campaña albiazul fue sumarse al reciente cambio, lo que parece terminó siendo un bumerang. Finalmente, la gente ya estaba cansada de todo lo que oliera a campañas y elecciones. Lo que puede anticipar qué va a suceder con la participación si el desencanto continúa. Curioso que fueran funcionarios estatales y municipales los que reconocieron el triunfo de la candidata Durán en Huimilpan. Evidentemente no es su papel. ¿Está costando trabajo quitarse la chaqueta del partido para ponerse la del gobierno? El punto medular es que el servidor público sirve a todo el público, entiéndase la población, independientemente de preferencias partidarias. Ese es el valor democrático superior. La democracia es la elección por la mayoría de los que van a gobernar a TODOS. Si el funcionario tiene una relación de codependencia con su partido, campañas y elecciones, tendrá que superarla. SEGUNDO ACTO. MAQUILLAJE OFICIAL. La denominada "publicidad oficial" se ha convertido en uno de los ejes rectores de la política mexicana. Y si bien desde hace décadas nuestros gobernantes se han preocupado y ocupado en dar a conocer a la ciudadanía a través de los medios de comunicación los supuestos "logros" de sus administraciones, en los últimos años esta tendencia ha alcanzado niveles insospechados. Basta encender la radio o prender el televisor para de inmediato recibir un verdadero bombardeo de anuncios patrocinados por el gobierno federal, gobiernos locales e, incluso, municipales, y hasta por la Cámara de Diputados, la de senadores o la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Evidentemente el gasto en publicidad oficial es ofensivo. En un principio, solamente la Presidencia de la República se promocionaba, pero conforme fueron pasando los años y viéndose los beneficios se sumaron a esta práctica las secretarías de Estado, organismos descentralizados, como PEMEX y la CFE, y hasta los denominados autónomos como el INE o la CNDH, quienes ocupan hoy caros espacios en las barras de anuncios de las principales cadenas televisivas y radiofónicas. Para agudizar este exceso, en muchas ocasiones la información que se hace pública se encuentra sesgada o cómodamente ajustada a los intereses del anunciante. En algunos países está prohibida la publicidad oficial, mientras que en otros debe pasar por un consejo que revisa se trate de información útil al ciudadano sin intenciones de proselitismo. ¿Es lógico que con las necesidades sociales existentes se gaste tanto dinero en maquillar administraciones y gestiones ante la opinión pública? Simplemente, no. TRAS BAMBALINAS. PERIODISMO POR NECESIDAD. Además, la arbitraria distribución de las pautas publicitarias estatales ha sido un útil medio de censura, máxime considerando que en muchas realidades estatales y municipales resulta casi imposible que un medio de comunicación subsista sin dichos contratos. Esto provoca periodismo por conveniencia y, en ocasiones, por necesidad e inclusive subsistencia, en obvio perjuicio de la crítica que debe prevalecer para que todo medio cumpla cabal y objetivamente con su compromiso social. El problema es que pasan los años y pese

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015

a que organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se han expresado en el sentido de acotar la publicidad oficial y regular los mecanismos para su contratación para evitar que ésta se haga a capricho, en México crecen tanto el gasto como la arbitrariedad en este rubro. Notario Público 19 de Querétaro ferortiz@notaria19qro.com (DQ, 11)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

CÁRCEL. La camioneta blindada que supuestamente iba a ser entregada al Presidente Municipal, Marcos Aguilar Vega, y que fue comprada en la pasada administración que de manera accidentada encabezó Rafael Rodríguez Tolentino es nuevamente punto de discordia entre regidores del actual Ayuntamiento que quieren llevar a la cárcel a exfuncionarios de la pasada administración como Héctor Benítez, quien fue titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro (SSPMQ); Jaime Díaz Becerril, exsecretario de Administración y Julián Lambarri Malo, exsecretario de Finanzas (Por cierto este último pariente directo del actual Secretario de Desarrollo Social, Agustín Dorantes Lambarri) así como los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del municipio de Querétaro en la administración 2012-2015. Finalmente la camioneta fue rechazada por el alcalde, que decidió moverse en sus automóviles particulares, incluyendo una camioneta blindada de las mismas características que la en discordia; la diferencia es que el Presidente Municipal decidió pagar de su bolsillo una camioneta blindada para su seguridad. El Ayuntamiento de Querétaro decidió poner en subasta pública la camioneta blindada que nadie quiere y que tiene un precio cercano a los tres millones de pesos, obviamente tiene un costo encima del mercado de este tipo de vehículos. Los regidores del Partido Acción Nacional (PAN) en el Ayuntamiento de Querétaro decidieron denunciar penalmente ante la Procuraduría General de Justicia de Querétaro (PGJQ), por el presunto delito de ejercicio indebido de la función pública a los mencionados anteriormente. El sobreprecio de la camioneta es de casi un millón de pesos y la intención es que varios exfuncionarios vayan a la cárcel y paguen por las irregularidades asunto inédito en Querétaro y es que hasta ahora ningún funcionario ha pisado la cárcel por acciones similares que se han presentado en el pasado y créame que la lista de trapacerías es larga y nombres hay muchos. Dice el slogan del Partido Acción Nacional, a través de la propaganda de su presidente nacional Ricardo Anaya, "Meter a los corruptos a la cárcel", en este caso si comprueban corrupción; así será, me imagino. **DE REBOTE** La diputada de Nueva Alianza María Alemán presentó una iniciativa que no es nada nueva y que nadie ha cumplido y que pretende evitar una vez más que cada cambio de administración, ya sea estatal o municipal, el gobernante en turno mande pintar la infraestructura urbana del color de su partido o del que se le venga en gana; la iniciativa tiene años y nadie absolutamente nadie la ha cumplido y ni ganas se les ven. contacto@adanolvera.com, @aolvera (DQ, 12)

BAJO RESERVA

LE METEN RITMO AL MARATÓN. Y como en todas las administraciones cada mandatario le impone su sello personal, resulta que el ya tradicional Querétaro Maratón, que se ha venido realizando por ahí del mes de octubre, ahora tendrá un apellido diferente. Resulta que el día de ayer se dio a conocer que la ya tradicional competencia que ha puesto el nombre del estado en las diferentes vitrinas deportivas de México y el mundo, ahora se realizará a ritmo de rock and roll. Y es que el gobierno de Francisco Domínguez se unió a la gira de esta tradicional carrera en Estados Unidos, para que tenga una versión a la queretana con todo y ritmo de rock. Veremos cómo se recibe la apuesta. **EL FUTURO DE HÉCTOR BENÍTEZ.** Todavía recordamos aquella fresca madrugada del primero de octubre cuando, ante la mirada de sorpresa de todos los presentes —incluyendo la prensa invitada—, al cambio de mando de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de la capital, el capitán Héctor Benítez López mencionaba a viva voz, tanto al nuevo alcalde Marcos Aguilar como al general Rolando Hidalgo Eddy, que todo

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015

estaba dispuesto para dicha transferencia en la Seguridad Pública, al tiempo que también les solicitaba se le respetara su liquidación al 100%. Esa noche, don Héctor, quizás nunca se imaginó que se le iba a volver a requerir para ir con la autoridad, pero ahora fruto de una denuncia penal en su contra por la adquisición de una camioneta blindada. Dirían los clásicos: esto apenas comienza... **INCORPORACIÓN DE QUERETANOS EN EL GOBIERNO FEDERAL.** Le hemos venido comentando en esta columna que poco a poco, al paso de las semanas, se han ido sumando queretanos a las filas de la Secretaría de Agricultura que dirige José Calzada Rovirosa. Ahora sabemos que quien fuera el coordinador del programa de asistencia vial denominado Alas Rojas —por cierto cancelado en esta administración—, Ricardo Ferrer Trigos, despacha como delegado regional de la Comisión Nacional de Zonas Áridas, un órgano desconcentrado, nos aseguran, de la propia dependencia federal. **EN ESPECTACULARES.** El Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través de su dirigente estatal, Juan José Ruiz Rodríguez, ha fijado una postura en contra de los nuevos impuestos impulsados por la administración municipal, por lo que los legisladores de este partido han estado votando en contra de la propuesta de Ley de Ingresos 2016 de la capital, que contempla estos aumentos. También cabe señalar que salieron a las calles a recolectar firmas de los ciudadanos que estuvieran en contra de dichos aumentos. Ahora, en la Carretera 57, subiendo por la Cuesta China, se aprecia un espectáculo en donde el partido tricolor demuestra su total desacuerdo hacia estos impuestos. (EUQ 2)

DEFENDER AL FISCAL SANTIAGO NIETO CASTILLO

Por Arnulfo Moya Vargas

No podemos quedarnos callados ante el asedio sobre el fiscal electoral Santiago Nieto Castillo. Nuestro coterráneo. No al silencio y no porque sea queretano, sino porque le asiste la razón y el derecho en la consignación que ha hecho de la averiguación que imputa al ex subsecretario de Gobernación, Arturo Escobar. Santiago Nieto Castillo es un gran queretano, que desde sus inicios en San Juan del Río dio muestras de ser un demócrata de corazón. Estuvo en contra de la primera concertación municipal que hizo el PRI en favor del PAN. Años después, y apenas terminada su licenciatura en la UAQ, la 51 Legislatura de Querétaro le entregó un premio estatal por el concurso de ensayo sobre la democratización del país. Siempre apegado a los libros y a los mejores juristas del país, conquistó a base de sacrificios un doctorado en Derecho por la UNAM. Su tesis sobre la argumentación electoral le valió la publicación y una referencia obligada en la interpretación de las normas electorales. Formó parte del cuerpo de asesores jurídicos del antes Consejo General Electoral del IFE, lugar en el cual hasta el ahora presidente del INE, Lorenzo Córdova, le pedía consejos legales. Creo que fue en dicha institución en donde terminó de modelar su carácter democrático y partidario de la justicia política. El titular de la FEPADE pasó también por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en tareas de la Contaduría Mayor de Hacienda. Participó activamente en la fiscalización de las cuentas que llevaron a poner contra las cuerdas a la perredista Rosario Robles, hoy secretaria de la Sedatu, por las desviaciones de recursos con el concierto del señor Carlos Ahumada y otros perredistas. Fue de los magistrados electorales más jóvenes que asumieron la tarea de impartir justicia política como una misión laica propia del liberalismo político. Dictó varias sentencias, entre ellas destaca la anulación de elecciones municipales en una región de Hidalgo por ataques al estado laico. Esa decisión le benefició al PRI en detrimento del PAN. En la antesala de la integración del INE, precisamente se quedó en los finalistas que no tenían una palanca que les catapultara al cargo de consejero electoral. Precisamente los votos del PRD y del PAN le faltaron para ingresar al Consejo General del INE. No podemos decir que sea un alfil de uno o de otro partido. Por todo lo anterior no se puede compartir la estrategia de descalificación que desde diferentes círculos se ha desatado en contra del fiscal Nieto. Acusarle de que violó la secrecía de una averiguación suena ridículo cuando fue el propio imputado y el Partido Verde quienes han violentado de forma pública y sistemática la legislación electoral, y lo han hecho a los ojos de todo el país. Se olvidan los inquisidores verdes y sus aliados que la naturaleza del proceso electoral, entre ellos los actos que el fiscal consignó, no es del orden privado por provenir de los partidos, de sus

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015

dirigentes y por involucrar recursos públicos y violaciones al voto público, por lo que oponer la esfera privada cuando se trata de un servidor público, de la relevancia de un subsecretario de Gobernación, no tiene ningún sustento. Por otra parte, imputarle al fiscal electoral parcialidad por haber dado asesorías a una fracción parlamentaria del PRD no tiene tampoco fundamento. La Constitución es clara en que nadie puede suscribir un pacto o contrato en el cual comprometa su libertad y la naturaleza jurídica de las prestaciones de servicios profesionales. En ningún caso implican la esclavitud política o la inhabilitación para el desempeño de cargos oficiales. No vendió la conciencia. El dramatismo en reacción es que el PRI y sus aliados en realidad son los que sí cuestionan la presunción de inocencia del ahora imputado Arturo Escobar, dirigente del Partido Verde, no la presunta difusión de la averiguación que le adjudican al fiscal. La preocupación de los detractores tricolores y verdes en torno a la imputación busca en realidad mermar sin éxito la credibilidad de la Fiscalía para que el juez federal niegue la emisión de la orden de aprehensión. Quieren el fuero para el líder de un partido que durante las elecciones de 2015 violó de forma sistemática la legislación electoral. La denuncia que los senadores del PVEM presentan contra el fiscal es paradójicamente una prueba de la ilicitud con la cual se conduce su partido. Usan tiempos y recursos de la Cámara de Senadores, que deberían usar para tareas legislativas y no para acciones partidistas. Pretenden una venganza política sabiendo que la opinión pública y sobre todo la Constitución protegen la labor de la FEPADE. Pareciera que lo que buscan es contener al fiscal para que no prosiga la labor de higiene de la política nacional, y no impute por primera vez en la historia a un partido político. Lo que hacen el Verde y el PRI debería ser preocupante para el líder real de dicha coalición, Enrique Peña Nieto, quien debería intervenir para llamar a la medida y a la prudencia a sus subordinados. Estamos sin duda del lado del fiscal. (EUQ 11)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

PRI Y VERDE CONTRA NIETO. Negó el juez XI de Distrito la orden de aprehensión solicitada por el fiscal SANTIAGO NIETO en contra del exsubsecretario y exdirigente nacional del Partido Verde, ARTURO ESCOBAR. Al destacado jurista queretano, titular de la FEPADE, le están volteando el chirrío por el palito y ahora exigen su salida, que porque ocultó información. ¡Qué país! Agua verde no se pierde. (PA 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

Crisis. Hoy sesionará el H. Consejo Universitario y se espera una definición respecto del enfrentamiento Gobierno-UAQ originado por el debate sobre el presupuesto 2016 y el llamado del gobernador Francisco Domínguez al rector Gilberto Herrera para que se calme y no asuma actitudes irresponsables, como esa de las posibles protestas de estudiantes, padres de familia, maestros y trabajadores. El tema podría escalar si los consejeros universitarios juzgan vulnerada la autonomía de su institución. Hacía muchos años que no se presentaba algo así. El último gobernador enfrentado con la Universidad Autónoma de Querétaro fue Ignacio Loyola Vera que, al final de cuentas, terminó en muy buenos términos con la Alma Máter. La diferencia es que el ingeniero Loyola, igual que Garrido y Calzada, no eran egresados de la UAQ y Domínguez sí. Por eso esperaban más de él. Tanto que ya hasta le estaban (o están) ayudando con su programa hidráulico, para el que por cierto todavía no les entrega los recursos prometidos. Lo deseable es que la autoridad estatal y la Máxima Casa de Estudios de Querétaro mantengan una actitud de respeto y colaboración, resolviendo esa diferencia de criterio respecto del 10 por ciento de incremento, comprometido desde la campaña. Y es que no solamente el gobernador Domínguez; muchos de sus colaboradores, como los Granados, Botellos, Navas, Burgos y otros principales, fueron educados en la UAQ. Es decir, en la verdad y en el honor. ¿A poco no? -LA CARAMBADA- **QuerétaRock.** Mientras centenares de miembros del Movimiento Francisco Villa protestaban frente al Palacio de Gobierno, asociaciones civiles pedían en el 1810 la activación de

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015

alerta por violencia de género, grupos de burócratas se manifestaban en la nueva sede legislativa contra la reforma de pensiones y el ex candidato Juan Guzmán se quejaba de que le querían echar un muerto en su rancho, el gobernador Francisco Domínguez Servián anunciaba en el Hotel Hilton del De Efe el Maratón Rock'n' Roll Querétaro 2016, versión metalera de la fiesta deportiva instituida por José Calzada. Surgido en San Diego California, hace 18 años, el Rock'n' Roll Marathon se celebra en más de 30 ciudades del primer mundo: Las Vegas, Chicago, Nashville, Washington DC y Madrid, además de la Ciudad de México y, el 2 de octubre del 2016, en Querétaro, según informaron los organizadores. Se pretende, dijeron, darle proyección turística a la cita de los corredores -unos 15 mil- con una derrama económica superior a los 70 millones de pesos en beneficio de hoteleros, restauranteros, transportistas y comerciantes en general. El costo de la inscripción para los participantes es de 45 dólares, unos 765 pesos, es decir el doble del 2015, que fue de 350. Este es el Querétaro de verdad. El de los helicópteros rentados, las patrullas de Madagascar, los puentes pintados, las camionetas blindadas, los empleados públicos despedidos con liquidaciones miserables, el servicio de transporte deficiente, el alza al predial, los parquímetros no consultados, la educación superior sin mejora económica y, ¡señoras y señores!, un nuevo maratón de clase mundial que cerrará con 10 grupos de rock. No se quejen, nos escribió ayer @clauzenpr en Twitter. Pudo ser de banda. Y sí. -OÍDO EN EL 1810- **Sol Azteca**. Los que están verdaderamente difuminados son los perredistas de Querétaro, tras el cambiazó a favor de la fallida campaña del PAN en Huimilpan y sus posicionamientos en el Congreso del Estado en apoyo a iniciativas impopulares, como la del alza a los impuestos. Y Morena aplaude. -¡PREEEPAREN!- **Avanzan**. Nos dicen que el Movimiento Antorchista, encabezado por el profesor Jerónimo Gurro Grave, ya ha tenido contacto con el número dos del gobierno estatal, Juan Martín Granados Torres, para darle a conocer las demandas de su organización, vinculadas a colonias populares, organizaciones campesinas y grupos estudiantiles. Les causó buena impresión el trato del poderoso secretario, pero esperan respuestas. Por lo pronto no tienen contempladas movilizaciones, como las que mantuvieron durante todo el sexenio del panista Francisco Garrido y en algunos momentos del gobierno de José Calzada. Ese puño sí se ve. -¡AAAPUNTEN!- **Histórico**. Destaca el diputado federal Braulio Guerra Urbiola en los trabajos para refundar al Distrito Federal. Ayer volvió a subir a la tribuna para sustentar las tesis priistas de la reforma. Así lo compartió en redes: "Honor representar al #PRI en sesión de Pleno del Congreso de la Unión en la postura de la histórica Reforma del DF. Tendrá Alcaldías, Legislatura Local, y participación en reformas a la constitución federal. Será entidad federativa autónoma y se le dotará de titularidad soberana a los ciudadanos con una primera Constitución para ampliar sus derechos, regular y restringir el poder. Desaparece la denominación D.F. y partir de esta Reforma se llamara solamente Ciudad de México". ¡Órale! -¡FUEGO!- **Ajeno**. Que Juan Guzmán ya no quiere queso, sino salir de la ratonera. Ayer hubo versiones en redes, del todo maliciosas, vinculándolo con la ejecución de un hombre en Huimilpan, cuyo cadáver fue encontrado en las cercanías de su rancho. ¡Porca miseria! (PA 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

Por unanimidad, aprueban Paquete Fiscal para 2016

» Con esta medida ya no hay posibilidades de realizar cambios en el destino de los recursos

» La UAQ tendrá 10 por ciento adicional de recursos en comparación con lo que recibió en este año 2015

Diego Rodríguez

COMISIÓN

Luego de más de una semana de mantener permanente la sesión de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la 58 Legislatura local, este miércoles está concluyó actividades tras aprobar por unanimidad el Paquete Fiscal para el ejercicio 2016 del gobierno del estado.

De acuerdo con el presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto, Eric Salas González, con esta medida ya no hay posibilidades de realizar cambios en el destino de los recursos que otorgará el Poder Ejecutivo del estado.

La UAQ, de las más beneficiadas

Hoy ya la sesión permanente cierra y se culmina, al cumplir cabalmente el calendario de la agenda que presentamos. Se cierra el capítulo de negociación de

presupuestos, ya se quedan como están y ya no hay posibilidad alguna hasta el próximo año”, sentenció el legislador.

En torno a los presupuestos otorgados a algunos entes, Salas González destacó que la bolsa que se destinará a la UAQ, será de 10 por ciento del presupuesto total del Ejecutivo, porcentaje que, detalló, se dividirá en 3.3 por ciento para presupuesto directo y 6.7 por ciento para obra pública.

Con esta medida, reiteró, la universidad y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) son las instituciones más beneficiadas en cuanto a obtención de recursos públicos.

“La UAQ es de las más beneficiadas dentro del decreto del presupuesto para el estado, para el presupuesto 2016, es de las más beneficiadas. Tiene 10 por

4

Mil 375 millones de pesos, será la transferencia para los municipios.



Salas González destacó que se otorgarán 73 millones de pesos a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE)./foto: Archivo

ciento adicional de recursos, comparado con lo que recibió para 2015”, indicó.

La transferencia a municipios será de 4 mil 375 millones de pesos; 299 millones de pesos para el Poder Legislativo, 266 millones de pesos para el Poder Judicial y 293 millones de pesos para organismos autónomos y tribunales administrativos.

En este último rubro, puntua-

lizó, se otorgarán 73 millones de pesos a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE); 118 millones de pesos, al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); 29 millones, a la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DD-HQ) y 12 millones, a la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).

Finalmente, Salas González

» Con esta medida, reiteró, la universidad y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), son las instituciones más beneficiadas en cuanto a obtención de recursos públicos.

informó que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) recibirá una partida de 21 millones de pesos; el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, 23 millones de pesos, y el Tribunal de Conciliación, 15 millones de pesos.

Al haberse aprobado este paquete en la Comisión de Planeación y Presupuesto de la 58 Legislatura, por el presidente de la misma, Eric Salas González y por Luis Gerardo Ángeles Herrera; ambos por el PAN; y la diputada Norma Mejía Lira, por el PRI; éste pasará a sesión de Pleno este jueves en donde los 25 diputados votarán a favor o en contra

ASTERISCOS

*****ACTIVO**

Así anda el exdiputado federal y actual dirigente del PVEM en la entidad, **Ricardo Astudillo Suárez**. Junto con el diputado michoacano, **Ernesto Núñez**, organiza el foro 'Mujeres, avances y desafíos en la política', a realizarse el próximo miércoles 16 de diciembre en la ciudad de Querétaro. Reunirán a destacadas mujeres locales y del ámbito nacional como **Cecilia Pérez Cepeda**, **Ana Lilia Pérez Mendoza**, **Josefina Meza Espinoza**, **Yolanda Rodríguez Otero** y **Gabriela Benítez Doncel**, entre otras.

Temas Constitucionales

Ilusión de la Constitución



Luis Octavio Vado Grajales

Twitter: @lovadograjales

Blog: elconstitucionalista.blogspot.mx

En la campaña electoral española en vista a los comicios del próximo 20 de diciembre, uno de los temas candentes es la reforma a la Constitución española de 1978. Podemos, Ciudadanos y el PSOE han planteado cambios de diversa profundidad a la carta democrática, mientras el PP muy reticentemente acepta la posibilidad de su discusión.

Podemos, el partido emergente de izquierda que lidera Pablo Iglesias, ha lanzado una campaña muy interesante, en la que justifica la necesidad de reformar la Constitución no por defectos de la misma, sino por el mal uso que de ella ha hecho una clase política que señala corrupta, carente del deseo y la capacidad de responder a las necesidades actuales de la sociedad ibérica.

Es una forma interesante de plantear la reforma. Evaden criticar de forma directa a una carta de fuerte contenido simbólico, dado que surgió de la transición española, y por tanto, se considera el documento madre de la democracia; por tanto, plantear de frente su desfase concitaría la mala sangre de quienes la ven como un texto casi sagrado. En cambio, centrar la discusión en que "los políticos no han estado a la altura de sus mandatos" traslada la crítica a las personas, dejando incólume el documento símbolo. Incluso lanzaron el 'hashtag' #Gracias1978Hola2016.

Claro, tal acercamiento puede (y debe) ser criticado, pero me interesa resaltar dos aspectos. El primero, que además (y antes) de discutir el contenido específico de una reforma, se plantean las razones que justifican el cambio; de esta forma, la discusión es más de fondo, permitiendo un diálogo sobre la justificación expuesta, para rebatirla o confirmarla. En este caso, por ejemplo, ¿realmente las generaciones de políticos que han regido en España han sido infieles a la Constitución o ineficientes en su cumplimiento? ¿Es adecuado basar la idea de cambio en la errónea aplicación de la norma, en lugar de en la adecuación o no de sus principios a la actualidad?

El segundo aspecto es la ilusión que genera. Un cambio político tan evidente como la reforma constitucional en un momento de crisis política debe emocionar a los ciudadanos, máxime si será aprobada o rechazada por ellos en referéndum; así, al plantear el cambio del texto en una idea de continuidad y perfeccionamiento democrático, se transmite cierto sentido de logro colectivo, de "tenemos en nuestras manos la posibilidad de redefinir al Estado y la política". En momento de pesadumbre, devolver la ilusión en la política, entendida como la discusión pública de los asuntos de gobierno, es una gran labor cívica.

Ya lo planteaba Jefferson, ¿las generaciones pasadas pueden atar a las futuras?

Los habitantes de Huimilpan, "dolidos" porque no se respetó su voto en junio

ELECCIONES ENTRE EL DESÁNIMO Y EL DESCONOCIMIENTO

A treinta y seis kilómetros de la capital del estado de Querétaro; ubicado entre llanuras y cumbres montañosas, se ubica el municipio de Huimilpan, demarcación donde el 6 de diciembre del presente año se efectuaron, por primera vez, elecciones extraordinarias para elegir alcalde; esto, debido a la nulidad de los comicios del pasado junio, causada por la presión y coerción al voto que se registraron, además de amenazas con armas de fuego.

Con una densa neblina como abrigo y un ambiente gélido por la baja temperatura, se instalaron las 45 casillas determinadas por el INE y el IEEQ; la apertura prevista para el ingreso de los votantes era a las 8 am. Tan solo con algunos minutos, añadidos a la hora antes dicha, por fin se inició la jornada.

La casilla electoral del Distrito VIII, Sección 0140, localizada en la Escuela Primaria "Redención", fue una de las varias a las que el retraso les abordó. María Guadalupe Velazco, residente de la cabecera municipal de Huimilpan, fue uno de los aproximadamente treinta ciudadanos que hicieron guardia fuera de los salones del colegio, para ser de los primeros en emitir su decisión.

La mujer –de edad avanzada– estuvo cerca de una hora formada, pues debido a los retrasos y las personas que arribaron antes que ella, se retiró del sitio alrededor de las 9 am. "Se les hizo tarde" y "sí tardaron en abrir", son las expresiones que arroja la huimilpense, manteniendo una sonrisa y un claro gesto de entusiasmo, un semblante contrario al de la mayoría de sus conciudadanos.

Entre el desánimo y el desconocimiento

Al aura de amabilidad y alegría que rodea a María Guadalupe, le invade un momentáneo rasgo de incomprensión y desaire. Afirma que los vecinos y residentes de Huimilpan yacen en un estado de desánimo, los encuentra "apagados" y faltos de "acción" con respecto a la participación para votar.

"Los veo como muy apagados, porque la otra vez que vine, vinimos, estaban más en acción (...) están como muy desanimados, muchos no quieren venir", explica en referencia a la escasa cantidad de gente en las urnas, y el contraste con el proceso ordinario del 7 de junio anterior.

Con aproximadamente 1140 habitantes, y a un par de minutos de la cabecera municipal, se halla la comunidad de San Pedro;

entre sus calles, pasando la lujosa y bien detallada iglesia –cuyo levantamiento se le atribuye a quien resultó electo en los comicios ordinarios anulados, Juan Guzmán Cabrera–, y al llegar a la Escuela Primaria "Cristóbal Colón"; se escucha un testimonio similar al de la señora Velazco.

Amelia Maya Fonseca, residente de la comunidad, reitera –sin saberlo– la declaración de su homóloga de la cabecera, y al calificativo "desánimo", añade el de "molestia", para describir el clima bajo el que vive la ciudadanía en relación con el proceso electoral extraordinario.

Ante un flujo menor de votantes en la casilla de la Sección 0152, ubicada en la "Cristóbal Colón", Amelia explica: "muchas

gente sí participa, nada más que mucha gente está molesta por lo pasado; mucha gente está dolida porque no respetaron su voto, pero pues se supone que ahora sí".

Aclara que ella no estuvo presente en junio, y no pudo ser parte de los comicios anteriores, así como tampoco supo de manera clara cuál fue el problema por el que se convocó a nuevos. A este desconocimiento, se le suma el referido a los actuales candidatos.

"Pues no sé, es que no conocemos a las personas, yo francamente... no sé, más bien no conozco a las personas, no he convivido con ellos, no sé cómo sean los que están ahorita de candidatos, pero pues esperemos que bien, esperemos que nos vaya bien con ellos", afirma.

Apapátaro, donde hubo coerción del voto

Francisco Olvera Salinas, quien es habitante de la comunidad de Apapátaro, coincide con María Guadalupe y Amalia.

Al tajante peso de la neblina, que es aún mayor que en los otros dos sitios, Francisco le suma el del yeso que porta en su pierna izquierda, así como el de su cuerpo entero sobre sus brazos, debido a la presión que infringe en las muletas que le sostienen; a pesar de ello, aclara que acude a la urna como los demás, "a cumplir con nuestra obligación", remarca.

Habla sobre el mayor número de vigilancia que hay: un par de patrullas municipales y federales distribuidas a lo largo de la calle que introduce a Apapátaro, a un costado de la Escuela Primaria Rural "26 de Septiembre", donde se ubica la casilla de la Sección 0144.

Los testimonios previos dictan que tal comunidad –así como San Ignacio y Piedras Lizas– fue una de las acosadas por sujetos portadores de armas de fuego, quienes ejercieron presión para que los habitantes votaran por Juan Guzmán Cabrera, candidato por el Partido Nueva Alianza hace seis meses.

“De acuerdo con lo que se dijo y lo que sucedió la otra vez, parece que está más tranquilo... más seguro”, declara don Francisco recalcando el contraste entre las dos elecciones. Sin embargo, él mismo manifiesta desconocer la razón de por qué se convocaron nuevos comicios. “No... pues en realidad pues no sé, cómo haya sido, o por qué se volvió a repetir esto, pero pues a ver ahora, en esta vez que resultado hay”, concluye con un aire de desinformación similar al de Ma. Guadalupe y Amalia.

El voto de las favoritas

Ante la ausencia como candidato de Juan Guzmán Cabrera, se identificó a la panista Cristina Heinze Elizondo y a la priista Celia Durán Terrazas, como las postulantes con mayor preferencia y apoyo por los huimilpenses, esto luego de que en junio obtuvieran 24.49% y 23.31% de los votos, siendo segundo y tercer lugar, respectivamente.

Cristina Heinze, quien contendió esta vez bajo la coalición del PAN y PRD, acudió aproximadamente a las 10:30 am a emitir su voto –treinta minutos más tarde de lo que tenía previsto–, en su casilla correspondiente en la Sección 0144, en Apapá-

DISMINUYE 17% PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MARIANA VILLALOBOS/AURORA VIZCAÍNO RUIZ

La participación ciudadana en el proceso electoral extraordinario de Huimilpan, disminuyó 17 puntos porcentuales, en comparación a la participación registrada en la elección ordinaria. “Los números señalan claramente que la población no asistió a votar como lo hizo en la elección ordinaria”, destacó el representante del partido Morena ante el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Peñafiel.

La jornada electoral del seis de diciembre obtuvo 882 votos nulos y no registrados (570 nulos y 312 no registrados); mismos que representan casi una décima parte de la votación total que hubo durante los comicios del 6 de diciembre, cuya cifra fue superior, a lo registrado en la elección extraordinaria, que fueron 748 votos nulos y dos votos no registrados; lo cual representa al 5% de la votación.

El triunfo de Celia Durán Terrazas, de la coalición PRI, PVEM, Nueva Alianza sobre Cristina Heinze Elizondo del PAN y PRD tuvo una diferencia de 245 votos; contra los 404 votos que Juan Guzmán Cabrera le sacó de ventaja a la candidata blanquiazul.

El porcentaje de votos que el Partido Acción Nacional (PAN) registró tanto en la primera ronda de elecciones electorales, como en la segunda se mantuvo. Ya que tres mil 640 ciudadanos votaron por Cristina Heinze Elizondo en junio pasado, y tres mil 715 personas en la del 6 de diciembre; esto quiere decir que 14% de los electores, siguió votando por la candidata del partido albiazul.

Mientras que Celia Durán Terrazas ganó 503 electores más respecto a los

resultados de los comicios anteriores; ya que la candidata de la coalición PRI-PANAL-PVEM, durante las primeras elecciones, obtuvo tres mil 457 votos. Los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) 2015 del pasado 6 de diciembre señalaron que fue electa virtualmente por 3960 huimilpenses.

En las elecciones más recientes sorprendió el ascenso de Felipe Edgar Guevara (PES) quien obtuvo mil 231 votos; cantidad que supera 18 veces el resultado obtenido durante las primeras elecciones que fue de 75 sufragios. Para los comicios del 6 de diciembre estaba contemplado inicialmente que Juan Guzmán participaría como candidato por ese instituto político, pero en el arranque de campaña declinó a la misma.

Anteriormente, la representación de Juan Guzmán Cabrera (PANAL), Mario Daniel Espinosa (PRD) Luis Javier Gutiérrez Chillón (MC), María Julieta Arias (PVEM) y Marcela Eridani Hernández (PH); fue de ocho mil 68 votos.

Si a los 14 mil 615 electores que hubo, durante los primeros comicios en Huimilpan, se les resta la cantidad de votos que recibió Juan Guzmán (cuatro mil 44 votos); la primera ronda de elecciones

huimilpenses hubiera registrado una votación de 10 mil 571 personas.

Planillas electorales

En cuanto a los candidatos, existieron algunos cambios en las planillas electorales en la jornada electoral extraordinaria en comparación con la primera, pues a pesar de que algunos se postularon a la presidencia municipal por el mismo partido, otras fuerzas políticas propusieron nuevos perfiles y hubo candidatos que abandonaron la contienda en la segunda vuelta.

En las elecciones ordinarias hubo nueve candidatos y tan solo una coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido del Trabajo. En la jornada extraordinaria hubo cinco candidatos (es decir, cuatro candidatos menos que el proceso electoral anterior) y una coalición, así como una candidatura común, esta última, integrada por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática y el otro por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México.

Los partidos que postularon al mismo perfil para las dos elecciones fueron el Partido Acción Nacional con la candidata Cristina Heinze, el Partido Revolucionario Institucional con Celia Durán, el partido Morena, con Guadalupe Vázquez Miranda y el Partido Encuentro Social con Felipe Edgar.

El único perfil diferente que contendió en las elecciones del 6 de diciembre con respecto a los candidatos de las elecciones ordinarias fue Zeneida Salinas Calixto quien fue postulada por el Partido del Trabajo.

Por segunda ocasión, el Partido Acción Nacional quedó en segundo lugar, la primera vez en contra del Partido Nueva Alianza y la segunda en contra de la coalición del Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México.